

VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2007.

Motín o Guerra contra el Dios Barba Azul.

Omar Villani, Pedro Melnik Montenegro,
Horacio Senet (colaborador).

Cita:

Omar Villani, Pedro Melnik Montenegro, Horacio Senet (colaborador) (2007). *Motín o Guerra contra el Dios Barba Azul. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-106/32>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Motín o Guerra contra el Dios Barba Azul

Omar Villani, Pedro Melnik Montenegro, Horacio Senet (colaborador)

Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Centro Universitario Devoto (CUD).

Al plantearnos abordar el tema de los motines dentro de las cárceles nos encontramos en la peculiar condición de ser estudiantes privados de nuestra libertad ambulatoria que tenemos la oportunidad de referirnos a la acción de personas con quienes compartimos el tiempo y el espacio presente.

No hay una gran cantidad de estudios sobre el mundo carcelario tal como se lo vive por las personas inmersas en él y esto es previsible desde el problema técnico que dicha tarea plantea.

Para un detenido el campo de acción está perfectamente limitado y ese es su mundo. Poco a poco, lo que puede comprender se suscribe a ese ámbito y no se ve más allá. Es en ese contexto donde se va a darse esa especie de “locura” que se vive en la situación más extrema que existe en un penal El Motín o Guerra contra El Dios Barba Azul (así es llamado en la jerga tumbera el Director del Penal “autoridad máxima”)

Según una premisa de la sociología, el observador debe renunciar a todo interés práctico en él y a limitar sus motivos “para” a la honesta descripción de lo que observa. En nuestro caso está asegurada la coparticipación en las relaciones sociales a describir y será una “posición privilegiada”. No solo en cuanto se refiere al acceso a los protagonistas, también por ser parte de la particular forma de experiencia en que el pensamiento de sentido común de las personas que van a ser objeto de nuestro estudio toman conocimiento del mundo social. Ya que los datos se obtienen a través de la comprensión e interpretación.

El problema al adoptar tanto las racionalizaciones y justificaciones con las que el grupo a describir explica y hace las cosas como las hace, es que parecerá que las aceptamos. Y no solo eso sino que juzgamos a los otros grupos participantes de la misma manera.

Para aclarar todo esto es que decimos que vamos a presentar ni más ni menos que la “realidad” que ellos crean con su particular interpretación de sus experiencias y su manera de actuar.

En un primer momento estábamos convencidos que este punto de vista era, por supuesto, el más oculto, sin embargo la ignorancia sobre este tema es también absoluta desde los demás grupos sociales y sobre todo de parte de la opinión pública. Lo que está a nuestro alcance es tratar de mantener el punto

de vista subjetivo lo más estrictamente posible para profundizar el análisis presentando “la visión tumbera de la realidad”.

No se puede comprender un fenómeno social sin referirse a la actividad humana que lo ha creado y sin suscribir esta actividad a los motivos que la originan. Incurrir en este tema nos llevaría a un campo que por su extensión y complejidad escaparía a las pretensiones de este ensayo. Sin embargo es necesario darle el contexto necesario que indefectiblemente será parcial e incompleto.

Nos remontaremos en la historia argentina al año 1976 por razones prácticas a la extensión de este texto y porque marca de alguna manera un punto importante de referencia. Con la llegada de los militares al poder se acentuaron los tratos crueles, y la discriminación en los penales se sistematizó con todas clases de tortura, pabellones de castigo y hacinamiento. Esto en muchos casos con el consentimiento o el mirar hacia otro lado del poder judicial, con jueces, que es bueno decirlo, algunos de ellos todavía hoy están ejerciendo sus funciones. El Servicio Penitenciario se militariza a semejanza de las fuerzas armadas.

El trato discriminatorio y especialmente cruel, con un aumento sustancial de los golpes y tormentos físicos y psicológicos genera el recelo y desconfianza perpetua hacia casi todo y casi todos. El clima es vivir sólo el instante, en la prisión, reina lo efímero, no se puede planificar a futuro. Surge la ocultación permanente de lo que se piensa, siente y se posee. El miedo se hace presente.

Con la llegada de la democracia se abre una esperanza. El Servicio Penitenciario temiendo ser juzgado junto con las otras fuerzas de seguridad por los abusos cometidos, comienza un cambio en su política (es en este contexto donde se produce la apertura del Centro Universitario Devoto). Como los juicios al Servicio Penitenciario no se hicieron nunca efectivos poco a poco este su fue afirmando nuevamente en sus antiguas prácticas.

Uno de los motines de los cuales obtuvimos información de un participante directo fue el del penal de Olmos de 1992 que fue un antecedente importante para el debate que terminó dándole impulso a las leyes de ejecución de las penas. En el ámbito provincial la ley 12.256 y en el federal la ley 24.660. Sin entrar en detalles, podemos decir que estas leyes establecen como finalidad de la ejecución de las penas privativas de libertad, en todas sus modalidades, lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley, procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo a la sociedad. El régimen penitenciario deberá utilizar, de acuerdo con las circunstancias de cada caso, todos los medios para el tratamiento interdisciplinario que resulten apropiados para la finalidad enunciada. Es decir que se requiere una política penitenciaria humanista.

Sin embargo, y a pesar del amplio soporte legal mencionado, quienes están cumpliendo una pena de encarcelamiento hoy en día se encuentran que las condiciones han variado poco y nada desde la época de la dictadura existiendo

la presencia de enormes “agujeros negros”, generados, establecidos y mantenidos pareciera deliberadamente.

Con esto queremos presentar brevemente la dicotomía existente y la tensión permanente entre los detenidos y el Servicio Penitenciario. Cuando esto se acentúa debido a que es evidente que no se cumplen las leyes, la cárcel puede convertirse en un polvorín y solo hace falta la chispa que produzca la explosión.

De acuerdo con la construcción de tipos ideales propuesta por Max Weber trataremos de construir algunos tipos específicos que van a participar activamente del motín. Para ello el criterio central adoptado será la respuesta que estos diferentes grupos tienen frente a los estímulos en tal extrema situación. Sin descontar que otras características también puedan coincidir (formas de hablar, vestimenta y gestualidad)

“Los Negociadores” o “delegados”: Se muestran tranquilos y serenos. Son los internos más respetados por sus pares, ya sea por la “carátula” de su causa judicial o por la forma de comportarse dentro de la cárcel. Generalmente llevan detenidos varios años, la mayoría de las veces son reincidentes. Conocen “sobre causas”, es decir son los más capacitados para realizar un petitorio razonable y tratan de evitar que las cosas lleguen a mayores. Son los más renombrados y conocidos entre la población carcelaria. Algunos que ya han tenido experiencia en otros motines o huelgas de hambre, consideran que existe una asimétrica relación de poder en favor del Servicio Penitenciario, tratando de transmitir esto a los demás.

“ Los Extremistas”: es el grupo más exaltado, armados de facas, tratan de intimidar a los demás y a llevar adelante un enfrentamiento frontal con el Servicio Penitenciario. Caracterizándose por un análisis poco profundo de la situación y reaccionando más pasionalmente.

“ Los Rastreros o anti-chorros”: estos como verdaderos “buitres” tratan de aprovechar la confusión general para beneficio propio y en grupos de más de tres, encapuchados y con facas comienzan un saqueo de los efectos personales de los demás internos.

“Los Justicieros”: son los que van a ir en busca de los rastreros piso por piso, al los cuales se les pliega otra gran número de internos. Cuando son atrapados, el procedimiento consiste en increparlos delante de la población, son interrogados y condenados porque “han bardeado con los chorros”. Los damnificados son los encargados de decidir sobre su vida o muerte. Algunos son ejecutados delante de todos, y otros quedan “marcados” para siempre con ese estigma.

“ Los Trabas” o “Homosexuales”: se muestran asustados y se esfuerzan por calmar los ánimos entre los internos. Van a tener una participación activa en este sentido, cuando la “madam”, el travestido que los dirige, va a ofrecer el servicio de cada uno de ellos para “calmar el ánimo de los muchachos” y hace que ofrezcan su “show” al ritmo de la batucada.

El Motín puede inscribirse dentro de un fenómeno más abarcativo como el caso extremo de la protesta carcelaria.

Las primeras medidas de protestas a tener en cuenta son la huelga de hambre y “tirar la comida para atrás”, es decir no recibir la ración de alimentos. Tienen como particularidad que comúnmente van juntas y que pueden ser tanto individuales como colectivas.

Como tercer medida de protesta mencionaremos la batucada, que consiste en el golpeteo de ollas y rejas a determinadas horas prefijadas de común acuerdo entre la población carcelaria, acompañándola de las pancartas y banderas que cuelgan de los pabellones informando sobre los petitorios y el porqué de la medida. La idea principal es llamar la atención y hacerse visibles a la sociedad en general, apuntando a que los medios periodísticos se hagan eco de la situación. La erradicación de las cárceles de ámbitos urbanos tienden a neutralizar este tipo de protestas que no tienen sentido en los alejados complejos penitenciarios modernos. Esta clase de protesta implica un acción colectiva y coordinada.

Si no se llega a un acuerdo, las protestas van creciendo gradualmente, se va perdiendo la calma. El motín propiamente dicho comienza con la toma de guardia-cárceles como rehenes, rompiendo los “sapos” (candados) y tomando posesión de ciertas partes del penal. Esta acción es generalmente espontánea surgiendo de la pérdida de paciencia de los grupos más extremistas y como consecuencia del creciente miedo a la represión. Es la chispa que provocará el incendio y a partir de ese momento los acontecimientos van a tomar una velocidad y una lógica propias. Ya no se puede volver atrás.

Consideramos la situación a describir de suma complejidad en cuanto a poder seguir una coherencia lógica y temporal de los sucesos. Por lo que decidimos esbozar pinceladas para que el lector pueda ir construyendo el cuadro. Queremos aclarar que el relato que sigue a continuación fue construido lo más fidedignamente posible basado en los testimonios que corresponden a personas que tuvieron participación activa en los motines del penal de Olmos de 1992, como ya hemos mencionado y el de Sierra Chica en 1996.

Somos conscientes de todos los elementos y detalles que pueden quedar afuera del relato pero nos remitimos a realizarlo con los datos corroborados través de las entrevistas. En los dos casos estas personas siempre se mostraron reacias a hablar sobre el tema y lo logramos con paciencia, respeto para sus silencios y evidentemente jugó a nuestro favor que somos considerados por ellos como sus pares, aunque nuestra propia experiencia de protestas carcelarias se reduce a huelgas de hambre y batucada.

“El ideal de objetividad en la investigación histórica sólo es una vertiente secundaria del tema, mientras que lo propio de la experiencia histórica consiste en que nos encontramos en una proceso sin saber cómo y en que sólo al reflexionar nos percatamos de lo que ha sucedido. En este sentido, la historia debe escribirse de nuevo desde cada presente”¹

EL RELATO

La primer medida después de tomar como rehenes a miembros del Servicio Penitenciario” es obstaculizar las entradas a cada pabellón o lugar tomado por los internos colocando las camas, colchones y toda clase de objetos que sirvan para este propósito. Los rehenes son intimidados con algunas cachetadas, pero sobre todo de palabra, y puestos en custodia por parte de los delegados para preservarlos de algún extremista que quiera tomar alguna otra medida. Comienzan a “enchalecarse”, es decir a vestirse con camperas que tienen revistas y diarios cosidos en su interior, como también vestirse con varios pantalones para amortiguar los golpes, las mordida de los perros y los impactos de balas (cartuchos con perdigones de gomas, entre los cuales se asegura entre los internos que van intercalados algunos con perdigones de acero).

Los delegados son los encargados de preparar el petitorio, con los distintos puntos: en rasgos generales en los dos motines mencionados fueron:

- Rebaja en los tiempos de condenas
- Aceleración en los trámites judiciales.
- En cuanto a las visitas, mejores condiciones tanto en el trato que recibían al ser requisadas como mejoras en el lugar físico en que eran recibidas.
- Que no haya represión.
- La presencia de alguna autoridad competente del Ministerio de Justicia o Juez.

El momento de parlamentar con alguna autoridad del Servicio Penitenciario para hacer llegar el Petitorio es de suma tensión. Todos sueñan con la libertad pero tienen diferencias y discuten sobre como llevar a cabo las acciones. La desconfianza que existe hacia “los grises” es total y se refuerza la vigilancia por todas las zonas por las que podrían tener acceso como escaleras y techos. Son muchos, liderados por los extremistas los que están convencidos que aprovecharán la oportunidad para reprimir y no quieren la reunión.

Los negociadores logran entregar el petitorio sin mayores inconvenientes, pero la respuesta habitual de las autoridades penitenciarias es que se va a tener en cuenta siempre y cuando se levante inmediatamente la medida de fuerza.

Los grupos de familiares empiezan a llegar al enterarse por los medios de los sucesos y a agruparse alrededor del penal contenido por las vallas de la fuerza de seguridad. Se pueden escuchar los gritos desesperados de las mujeres llamando a sus hijos y maridos. Ante la presencia de la televisión se realizan varias banderas a modo de carteles, escribiendo lo que se pide y colgándolas de las ventanas.

Por la televisión se ve la cobertura que están realizando del motín, y los internos son testigos de las hipótesis más inverosímiles sobre como se fueron sucediendo los hechos, y de las promesas de los políticos de turno.

Se arman grupos para iniciar la búsqueda de alimentos. El hambre suele ser un grave problema cuando el motín se extiende en el tiempo (el de Olmos 1994 duró 4 (cuatro días) y el de Sierra Chica de 1996 11 (once días)). Este factor origina no solamente peleas entre los internos sino que puede llegar a que muchos comiencen a querer claudicar con las acciones llevadas a cabo. Los pabellones que tienen más reservas hacen su aporte a los demás y se busca en la cocina general, que es el ámbito donde se prepara “la tumba” del mediodía (especie de puchero al que se le agrega suero de leche, el mismo que es utilizado para engordar porcinos), también se encuentran allí los depósitos de alimentos y la carnicería. Este lugar fue abandonado por la custodia del Servicio Penitenciario que al comenzar el motín está concentrado en el refugio de guardia-armada (que se encuentra fuera del perímetro de seguridad y donde está almacenado el armamento)

En el pabellón aparecen los justicieros con un rastrero encapuchado que han capturado, lo despojan de todo lo que lleva, le sacan la capucha y lo interrogan. La sentencia es “que ha bardeado con los chorros, y que no se comportó como delincuente en un momento tan delicado” Se siente la súplica pidiendo que no lo maten, sin embargo uno de los damnificados lo ejecuta inmediatamente a “facazos” en presencia de todos. Queda en el ambiente un clima muy especial.

“El recuerdo que no puedo olvidar fue la mirada del ejecutado” Son las palabras de una persona que utilizamos como fuente.

En ese momento se escucha la voz de uno de los delegados pidiendo calma y exigiendo que estos hechos no sucedan más. Reclama la unión de todos sin distinción. Es aquí cuando uno de los homosexuales comienza a lagrimear, lo tratan todos de calmar, pero el que lo logra es la “madam”, bajo su orquestación los trabas se visten con sus mejores ropas, se pintan y comienzan a bailar al son de la batucada, coqueteando con los muchachos, dándole caricias y apaciguando los ánimos.

Se refuerzan los lugares por donde puede “colar (entrar) los grises”.

En un momento comienzan a escucharse los ladridos de los perros en las plantas bajas, en los patios y las canchas de fútbol. Se nota en todos la incertidumbre. Se escuchan los gritos de los familiares desde la calle diciendo que llegó la orden de reprimir.

El desenlace lo va a narrar uno de nuestros compañeros, que participo en el motín de Olmos de 1994. Es de destacar que la diferencia entre cantidad de efectivos y medios con los que cuenta el Servicio Penitenciario (escopeta, palos, escudos) es abrumadamente superior a lo que pueden tener los internos para hacerles frente.

DESENLACE

“Se escucho un grito avisando que entraron el piso de abajo. Se oyeron tiros y gritos. Todos sentíamos mucho miedo pero teníamos la esperanza de que se

llegue a un final favorable. No agolpamos contra la entrada e incendiarnos los colchones. En verdad no les costó mucho entrar, cuando quisimos reaccionar los “cobanis” ya habían ganado la entrada, la resistencia duró poco y nada. Observé que un pibe de mi “rancho” tenía una herida en la cabeza y sangraba mucho. La represión fue brutal, escuchaba ruido a huesos rotos, y los “cobanis” seguían pegándoles a los que ya habían caído. Vi un preso con el brazo colgando que lo llevaban arrastrando por el piso. Tengo como flashes que me producen mucha angustia. No solo se dedicaron a golpearnos a nosotros, también rompieron las instalaciones, camas, puertas, los sanitarios, las instalaciones eléctricas y por supuesto nuestras pertenencias como televisores, radios, termos, mesas y sillas. Recibí varios palazos en el cuerpo, al tener varios pulveres los resistí bien al principio, pero después de tantos golpes ya todo fué inútil. Uno de los cobanis se abalanzó sobre mí y me arrastró. Nos desnudaron a todos y nos tiraron uno sobre otros sobre el piso mojado, largaron algunos perros que le destrozaron las piernas a varios. En ese momento el miedo te deja como paralizado. Luego fuimos pasando de uno por “El pasillo de la tortura” (Doble fila de efectivos armados con palos por la que tendrán que pasar por el medio). Me llovieron palos por la cabeza, el cuerpo y las piernas. Recuerdo que alguien siguió corriendo con un ojo que le colgaba. En un segundo me quede parado, pero el impulso de supervivencia me llevó a seguir adelante. Es tanto el miedo que uno tiene en ese momento me aferré a los recuerdos y comencé a desear fuertemente que todo termine lo más rápido posible, pero me pareció una eternidad. Nos levantaron del suelo y nos dijeron que pongamos las manos sobre la nuca”

A los identificados como los cabecillas los bajaron por el montacargas hacia el piso bajo donde se encuentran los buzones (celdas de castigo). Fueron desnudados y rociados con agua con la manguera de incendio. Los dejaron unas horas parados con la cabeza gacha y los brazos atrás mirando la pared. Hasta que llamados nombre por nombre fueron metidos en los buzones, que tienen una capacidad para dos personas y fueron llenados, apretujándolos, con alrededor de diez internos. Allí los tuvieron durante dos días sin comer y solamente les proveyeron el agua indispensable para beber. Al tercer día fueron sacándolos de a uno, les tiraron ropas para vestirse, los esposaron con las manos atrás y los encapucharon para evitar la visión.

Les cruzaron los bastones por entremedio de los brazos y fueron llevados “en el aire” hacia los camiones de traslado. Después de varias horas de viaje con la capucha puesta llegaron a otra Unidad Penitenciaria, donde les dieron las bienvenidas por “el pasillo de la tortura”

Después de varios días de no ver el sol tuvieron una audiencia con el Director del nuevo penal, y fueron tratados por este como la peor basura, se los confina a pabellones de castigo de máxima seguridad y aislados del resto de la población. La Odisea recién ha comenzado ya que desde ahora no permanecerán más de dos o tres meses seguidos en ninguna unidad y “vivirán arriba del camión” según la jerga tumbera.

A modo de conclusión queremos dejar planteados algunos aspectos que surgen de este trabajo y otros que se abren para una futura investigación y debate.

- * Si bien hay diferentes grupos y los enfrentamientos entre ellos llegaron en estos casos a situaciones extremas no se puede dejar de apreciar que es llevada a cabo una acción en común y los motivos por la cual se realiza llegan a ser compartidos, aunque no comprendidos cabalmente, por todos.
- * En los petitorios hechos la mayoría de los puntos reclamados eran que se cumplan leyes ya establecidos.
- * La posición de las autoridades es intransigente como parte de su práctica de dominación y la represión será parte indefectible de su accionar.
- * Los daños materiales de las instalaciones son causados en su amplia mayoría por el mismo Servicio Penitenciario.
- * Los medios con que cuenta las autoridades públicas para imponerse por la fuerza son de una notable superioridad con respecto a los que poseen los detenidos.
- * Desde el principio es evidente cual va a ser el desenlace pero, en las formas del imaginario rebelde colectivo están presentes otras alternativas (la fuga sobre todo), que son maneras de transformar la desesperación en esperanza.
- * La información a través de los medios públicos, se encuentra distorsionada o en todo caso no se centra sobre los aspectos más importantes de este fenómeno.
- * Para los identificados como cabecillas la vida en la cárcel cambiará, ya nunca volverá a ser la misma. Quedan marcados para el resto de la condena en sus cuerpos y sus mentes. Vivirán aislados de la población siendo trasladados de unidad en unidad. Y en su legajo tanto como en la ficha de traslado una cruz roja señalara al interno como de máxima peligrosidad.

Como reflexión final queremos hacer notar que hace más de diez años no se producen motines tan importantes como los aquí descriptos en ningún penal del país. Esto abre un campo de investigación no solo sobre las nuevas prácticas de control sino también sobre como se fueron modificando las relaciones entre los detenidos y preguntarnos si los motines, tanto como los intentos de fugas colectivas ya son cosas del pasado y si se están gestando nuevas formas de protestas carcelarias.

Bibliografía

Shuzt A. (1970), *Estudios sobre teoría social*, Buenos Aires: Ed. Amorrortu.

¹ Gadamer, Hans-Georg. "Texto e Interpretación". En compilación de Textos de Epistemología de las Ciencias Sociales, Cátedra Martiniuk. UBA 2007.